



SOCIOS INSTITUCIONALES



Avda. Burgos 8A - 9º
28036 Madrid
Tel. 913 832 050
Fax. 913 027 431
www.feb.es

Para: SRES. PRESIDENTES DE FEDERACIONES AUTONÓMICAS.
MIEMBROS DE LA COMISIÓN DELEGADA FEB.
MIEMBROS DE LA COMISIÓN EJECUTIVA FEB.

Circular: Nº 5

Asunto: DESIGNACIÓN ORGANIZADORES CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE CLUBES 2017

Por email

Madrid, 16 de Noviembre 2016

Muy Sres. Míos,

Por medio de la presente les informamos que conforme estaba previsto en la Circular nº 2 de Secretaría General de fecha 29 de Septiembre de 2016 referente a la organización de los Campeonatos de España de Clubes 2016/2017, la Federación ha iniciado los trámites correspondientes para la adjudicación de la organización de los citados Campeonatos.

Analizados y revisados los expedientes de solicitud y las sedes de las candidaturas presentadas, de las que se han emitido los correspondientes informes de evaluación realizados por los representantes de la FEB, se designan las siguientes sedes y entidades para la organización de los Campeonatos de España:

- **Cadete Masculino:** Ayuntamiento de Lleida con la colaboración de la Federación Catalana de Baloncesto (mediante la Federación Territorial de Lleida), Força Lleida Club Esportiu, y resto de clubes de la ciudad de Lleida; sede: Lleida. Cabe informar que este Campeonato también será organizado en la temporada 2017/2018 por la Representación Territorial de la Federación Catalana en Lleida estando la sede pendiente de determinar dentro de su jurisdicción.
- **Cadete Femenino:** Federación Andaluza de Baloncesto, sedes: Aljaraque y Punta Umbría.
- **Infantil Masculino y Femenino:** Federación Gallega de Baloncesto, sedes por determinar. Reseñar que los Campeonatos Infantiles de Clubes de las temporadas 2017/2018 y 2018/2019 también serán organizados por la Federación Gallega de Baloncesto.

SOCIOS PATROCINADORES



PATROCINADOR TÉCNICO OFICIAL



MEDIA PARTNER



PATROCINADORES OFICIALES



PROVEEDORES OFICIALES





SOCIOS INSTITUCIONALES



Avda. Burgos 8A - 9º
28036 Madrid
Tel. 913 832 050
Fax. 913 027 431
www.feb.es

Estas designaciones se perfeccionarán con la rúbrica de los convenios de colaboración remitidos desde la Secretaría General de la FEB, no siendo firmes hasta que se cumplimente ese trámite.

Por último informamos que no se han recibido solicitudes de organización de los Campeonatos de España de Clubes Junior Masculino y Femenino. En consecuencia, se procederá a la reapertura del proceso de solicitud de organización de estos dos Campeonatos mediante Circular informativa redactada al efecto en la que se detallarán nuevamente las condiciones específicas y el nuevo plazo para la solicitud de los mismos.

En confianza de que la organización de estos Campeonatos será un éxito, quedamos a vuestra disposición para cualquier aclaración o comentario.

Alfredo Olivares Aragón
Secretario General

CIF. Q 2878005 - D. Registro Asociaciones Deportivas C.S.D. N° 6

SOCIOS PATROCINADORES



PATROCINADOR TÉCNICO OFICIAL



MEDIA PARTNER



PATROCINADORES OFICIALES



PROVEEDORES OFICIALES

